

Si el año pasado no hubo motivos para estar satisfechos de lo alcanzado en materia de transparencia y acceso a la información, este año menos. A casi tres años (16 de junio) de que las y los guerrerenses pueden tener acceso a la información pública gubernamental a través de los mecanismos que establece la Ley de Acceso a la Información Pública del estado de Guerrero, las cifras simplemente descubren un panorama muy poco alentador.

Consideremos las solicitudes de información presentadas en las dependencias del Ejecutivo estatal como indicador: de junio a diciembre de 2006 se presentaron 75 solicitudes; durante 2007 fueron 190 solicitudes; mientras que en 2008 sólo se presentaron 172 solicitudes de información (14 mensuales en promedio). El estancamiento, por no decir que el franco retroceso, es evidente.

En Chiapas, por ejemplo, de enero a septiembre de 2008 ya se habían presentado 1,326 solicitudes de información, 987 de ellas correspondientes al Ejecutivo del estado; y en Michoacán, durante 2008 se presentaron 952 solicitudes de las cuales 467 fueron al poder Ejecutivo.

Con estos números alarmantemente bajos que presenta Guerrero, es fácil prever que el estado ocupa alguno de los últimos lugares en el ejercicio de acceso a la información pública en el país. Y esto se debe a que casi nadie ha hecho la tarea que le corresponde.

1. El Congreso del Estado tiene una deuda con la legalidad que viene arrastrando desde hace nueve meses. La actual Legislatura sigue hasta hoy los pasos de su antecesora y continúa sin proponer una ley de transparencia y acceso a la información que considere los principios que se establecieron en el 6° constitucional; esto lo debieron haber hecho desde el 21 de julio de 2008, como lo mandata la propia Constitución.

Sin embargo, tan importante como la homologación de la ley estatal con el 6° de la Constitución, es que la nueva normativa considere las condiciones específicas del estado: población indígena, población analfabeta, localidades dispersas, poca accesibilidad a las nuevas tecnologías... Y sobre todo, antes de ser aprobada, la propuesta de ley debe ser sometida a discusión pública. Aunque esto suene descabellado para los

## Guerrero: también pobre en transparencia y acceso a la información

Marcos Méndez Lara\*

legisladores, lo será más aprobar una ley de transparencia y acceso a la información en lo oscurito y por un puñado de "iluminados".

Existen numerosas propuestas de instituciones, organizaciones y ciudadanos en lo particular que tienen mucho que decir; existen también las leyes de otros estados de las cuales se pueden obtener buenas ideas; y se cuenta también con el Instituto Federal de Acceso a la Información dispuesto a asesorar a cualquier legislatura en la confección de su ley. Con todos estos elementos, sería un crimen tener nuevamente, como hoy la tenemos, una de las peores leyes del país.

2. Nadie duda del esfuerzo que realiza la Comisión de Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero (Caipegro) para contribuir a crear una cultura de la transparencia en el estado; lo que no se observan son resultados, y ahí están el bajo número de solicitudes presentadas, la carencia de diagnósticos o estudios que ayuden a entender por qué estamos así, la inexistencia de propuestas sobre cómo incidir realmente para que la ciudadanía haga ejercicio de este derecho y le encuentre utilidad, aspectos en los que sí puede incidir la Caipegro.

Este organismo recientemente presentó el informe de labores correspondiente a su tercer año de vida, y ahí destaca las numerosas actividades de capacitación, difusión y convenios de colaboración que han firmado. En su primero y segundo informes publicaron la misma información.

En su próximo informe sería interesante que presentaran los indicadores de gestión orientados a resultados (de eficacia, calidad, eficiencia y economía) de todas las actividades que hoy realiza. De esta manera podríamos conocer en qué medida se cumplen los objetivos del organismo y sin duda también se hallarían elementos que les permitieran mejorar el trabajo que realizan.


3. El gobierno del estado ha sido el gran ausente en la promoción del acceso a la información entre las y los guerrerenses; hasta hoy sólo se ha interesado en crear un sistema para la recepción y procesamiento de solicitudes de sus 70 dependencias, pero ninguna acción para difundir y enraizar este derecho entre la ciudadanía.

Tampoco ha avanzado en la transparencia informativa de sus diferentes oficinas, es decir, en una estrategia para hacer pública la información relevante sin que alguien se lo solicite.

Dice un dirigente campesino que eso es imposible, "sería un suicidio para el gobierno dar a los ciudadanos el arma de la información". Tiene razón, pero no hay que dejar de exigirlo. Promover el ejercicio pleno de todos los derechos, también es su tarea.

4. Los ayuntamientos 2005-2008 brillarán en la historia por su opacidad. Muchas veces desafiaron la ley de acceso a la información y casi nadie modificó sus prácticas respecto de la transparencia de la información.

Hoy gobiernan nuevas autoridades municipales, y nada dice que la situación será diferente. Tienen enfrente el reto de crear una página web y publicar información relevante, el diseño y seguimiento de indicadores de gestión, la creación de un sistema mínimo para el procesamiento de solicitudes de información, el ordenamiento y sistematización de sus archivos...; pero la constante en los ayuntamientos es que no tienen una estructura técnico-administrativa para asumir éstas y otras tareas, y se augura, si no hay una intervención decisiva, que sean tan opacos como los anteriores.

Por tercer año, no será terso el acceso a la información pública para las y los guerrerenses. 

\*Director de Comunicación para el Desarrollo Comunitario, AC, y coordinador del proyecto Capacitación de autoridades comunitarias y evaluación de los mecanismos institucionales de contraloría social en Guerrero